

RESUMEN DEL ACTA DE CONTINUACIÓN DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DE FECHA 11 DE ABRIL 2022

EN PIMENTEL, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SIENDO LAS 10:00 A.M., SE REUNIERON DE FORMA PRESENCIAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN: DR. RODRÍGUEZ NOMURA HUBER EZEQUIEL, RECTOR, DR. SALAZAR MONTOYA ERICK OSWALDO, VICERRECTOR DE ACADÉMICO, DR. PABLO ALEJANDRO MILLONES, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DRA. NELLY DIOSES LESCANO, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES, MG. JULIO VALDIVIA RIOS, DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA POSGRADO, MG. JIMÉNEZ GARCÍA JESÚS ALBERTO, GERENTE GENERAL (E), ABG. PÉREZ BAQUEDANO CESAR ALEXANDER REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS, CON LA PARTICIPACIÓN DEL MG. LIZA SÁNCHEZ JOSÉ LÁZARO, SECRETARIO GENERAL DE LA USS, CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL DR. RODRÍGUEZ NOMURA HUBER EZEQUIEL, RECTOR, PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

I. AGENDA:

PRIMERO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL CORREO INSTITUCIONAL REMITIDO POR EL VICERRECTOR ACADÉMICO RESPECTO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA, QUE SE PROCEDEN A DETALLAR:

1. DIRECTIVA ACADÉMICA SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I
2. CRONOGRAMA DE DIRECTIVA ACADÉMICA SEMESTRE 2022-I
3. POLÍTICAS DOCENTES DE ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIANTE DE PREGRADO 2022-I
4. POLÍTICAS DOCENTES DE ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIANTE DE POSGRADO 2022-I

AL RESPECTO SE ACORDÓ: CON EL VISTO BUENO REMITIR AL DIRECTORIO A FIN DE QUE PROCEDA APROBAR LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA, QUE SE PROCEDEN A DETALLAR:

1. DIRECTIVA ACADÉMICA SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I
2. CRONOGRAMA DE DIRECTIVA ACADÉMICA SEMESTRE 2022-I
3. POLÍTICAS DOCENTES DE ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIANTE DE PREGRADO 2022-I
4. POLÍTICAS DOCENTES DE ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIANTE DE POSGRADO 2022-I

SEGUNDO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N°0071-2022/DCE-USS, DE FECHA 11.04.2022, MEDIANTE EL CUAL EL GERENTE GENERAL PONE DE CONOCIMIENTO EL PROYECTO DE ACREDITACIÓN EN EMPRENDIMIENTO PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR REMISIÓN AL DIRECTORIO. PRECISA QUE EL PROYECTO INCLUYE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN REUNIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL DÍA MARTES 08 DE MARZO DE 2022 BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1) SE ESPECIFICA LOS SEMESTRES DE INDUCCIÓN. 2) CRONOGRAMA Y MODALIDAD DE ESTUDIOS.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: CON EL VISTO BUENO REMITIR AL DIRECTORIO EL PROYECTO DE ACREDITACIÓN EN EMPRENDIMIENTO PARA QUE PROCEDA CONFORME A SUS ATRIBUCIONES. SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO EL REFERIDO PROYECTO.

TERCERO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N°0026-2022/EPG-USS, DE FECHA 11.04.2022, MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO SOLICITA LA PRÓRROGA DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA PARA LOS ALUMNOS DE MAESTRÍA (2022-I) HASTA EL 30 DE ABRIL, EN VISTO QUE SE HA REALIZADO EL CONTACTO CON AQUELLOS ALUMNOS QUE AÚN NO CANCELAN MANIFESTANDO QUE NECESITAN PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO RESPECTIVO.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: CON EL VISTO BUENO ACORDÓ:

- I) REMITIR AL DIRECTORIO SOLICITUD DE PRÓRROGA DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA PARA LOS ALUMNOS DE MAESTRÍA (2022-I) HASTA EL 30 DE ABRIL, EN VISTO QUE SE HA REALIZADO EL CONTACTO CON AQUELLOS ALUMNOS QUE AÚN NO CANCELAN MANIFESTANDO QUE NECESITAN PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO RESPECTIVO.
- II) ESTABLECER QUE SÓLO RESULTARA PROCEDENTE LA PRÓRROGA DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA PARA LOS ALUMNOS DE MAESTRÍA (2022-I) HASTA EL 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, A TODOS AQUELLOS PEDIDOS FORMULADOS QUE LLEVAN EL VISTO BUENO DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

CUARTO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL CORREO INSTITUCIONAL DE FECHA 11.04.2022, MEDIANTE EL CUAL EL VICERRECTOR ACADÉMICO SOLICITA LA AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA HASTA EL 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. LA AMPLIACIÓN RESPONDE AL PEDIDO DE LOS DIFERENTES ESTUDIANTES QUE POR RAZONES ECONÓMICAS NO PUDIERON REGISTRARSE DENTRO DEL PLAZO, SITUACIÓN QUE AMERITA SER ATENDIDO.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: CON EL VISTO BUENO REMITIR AL DIRECTORIO SOLICITUD DEL VICERRECTOR ACADÉMICO DE AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA DE PREGRADO HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2022.

EN SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO SE TRATARON OTROS TEMAS QUE APARECEN EN EL ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS. NO TENIENDO OTRO TEMA QUE TRATAR SE DIO POR CULMINADA LA SESIÓN.

